



Resolución Jefatural N°00144-2011-INIA

08 ABR. 2011

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia convoca al VII Seminario Internacional de Desarrollo Rural: Mundos Rurales y Transformaciones Globales: "Desafíos y Estrategias de Respuesta", a realizarse del 12 al 15 de abril de 2011 en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Que, mediante Carta del 16 de diciembre de 2010 el Comité Organizador del VII Seminario comunica al Ing. Wladimir Jara Calvo que su ponencia titulada "Fitomejoramiento participativo de maíces de altura y producción descentralizada de semilla de buena calidad para pequeños productores del departamento de Cusco, Perú" ha sido aprobada para que sea expuesta en la mesa temática: Innovación tecnológica en América Latina: incidencias en el desarrollo rural, subtema: Innovaciones tecnológicas como estrategias de producción sostenible y conservación de los recursos naturales;

Que, con Carta de Acreditación del Presidente de la Asociación de Productores de Maíz del Valle del Vilcanota Andahuayllas, entidad que ejecuta el Proyecto "Fitomejoramiento participativo de maíces de altura y producción descentralizada de semilla de buena calidad para pequeños productores del departamento de Cusco, Perú", se dirige a los organizadores del evento a fin de solicitarles que al Ing. Wladimir Jara se le exonere los derechos de inscripción;

Que, mediante Oficio N° 028-2011-INIA-DIA-SDIC la Directora de la Subdirección de Investigación de Cultivos, manifestando su conformidad, solicita al Director General de Investigación Agraria se gestione la autorización respectiva ante la Jefatura del INIA; acción administrativa que es aprobada en el mismo documento;

De conformidad con la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, la Oficina General de Planificación, la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar el viaje del Ing. Vladimir Jara Calvo, Especialista en Maíz en la Estación Experimental Andenes, Cusco de la Dirección de Investigación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, del 10 al 17 de abril de 2011, para participar en el VII Seminario Internacional de Desarrollo Rural: Mundos rurales y transformaciones globales: "Desafíos y estrategias de respuesta", a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Artículo 2º. Los gastos que demande la presente Resolución, serán asumidos con los recursos financieros del Proyecto "Fitomejoramiento participativo de maíces de altura y producción descentralizada de semilla de buena calidad para pequeños productores del departamento del Cusco, Perú" que administra la Asociación de Productores de Maíz del Valle de Vilcanota Andahuaylilla, Cusco, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º. El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º. El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º. La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria